

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-502. -DIVORCIO CONTENCIOSO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 29 de junio de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

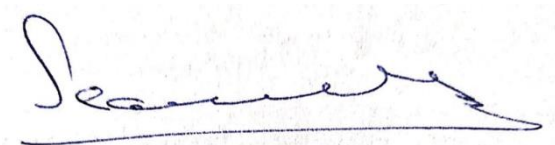
Bucaramanga, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

El anterior escrito allegado por el abogado WILSON JAVIER MERCHAN RAMIREZ, en el que manifiesta que acepta la designación que se le hizo como curador Ad – Litem del demandado Señor AURELIO JOSE HEREDIA COLINA, se ordena incorporarla al proceso y se tiene como fecha de notificación el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2021), para los efectos pertinentes.

Así mismo se ordena agregar la respuesta emitida por el curador.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a long horizontal flourish extending to the right.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.